

ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Anexo II a la Circular 9/2025 de 30 de abril

1. DIRECTOR GENERAL

- 1.1. Auditoría Interna
 - 1.1.1. Unidad de Control de Premios

2. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE JUEGO

- 2.1. Asesoría de Juego
 - 2.1.1. Unidad del Canal Digital
 - 2.1.2. Unidad de Gestión y Análisis de la Información
 - 2.1.3. Unidad de Calidad, Seguridad y Juego Responsable
 - 2.1.4. Unidad de Investigación, Desarrollo e Innovación de Juego
 - 2.1.5. Unidad de Prevención de Fraude

2.2 DIRECCIÓN COMERCIAL

- 2.2.1. Departamento de Ventas del Canal Principal
 - 2.2.1.1. Gerencias de Zona Comercial
 - 2.2.1.2. Unidad de Coordinación y Seguimiento de Equipos Comerciales
 - 2.2.1.3. Unidad de Evaluación y Desarrollo de los Puntos de Venta
 - 2.2.1.4. Unidad de Impulso Competencial de la Red de Ventas
 - 2.2.1.5. Unidad de Planificación y Asignación de Productos
- 2.2.2. Departamento de Ventas del Canal Complementario
 - 2.2.2.1. Unidad de Desarrollo Comercial del Canal Complementario
- 2.2.3. Departamento de Administración Comercial
 - 2.2.3.1. Unidad de Atención al Punto de Venta

2.3. DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA

- 2.3.1. Unidad de Logística
- 2.3.2. Unidad de Operaciones

2.4. DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA DE NEGOCIO, MARKETING E INTERNACIONAL

- 2.4.1. Dirección Técnica de Marketing
 - 2.4.1.1. Unidad de Comunicación Comercial
 - 2.4.1.2. Unidad de Experiencia de Cliente
- 2.4.2. Dirección Técnica de Desarrollo Internacional de Juego

- 3. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS AFILIADAS**
 - 3.1. Dirección Técnica de Bienestar Social, Prestaciones y Voluntariado
 - 3.1.1. Unidad de Prestaciones
 - 3.1.2. Unidad de Voluntariado
 - 3.2. Asesoría de Servicios Sociales
 - 3.3. Departamento de Afiliación
 - 3.4. Dirección Técnica de Atención a la Sordoceguera

- 3.5. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, EMPLEO Y BRAILLE**
 - 3.5.1. Departamento de Atención Educativa
 - 3.5.2. Departamento de Apoyo al Empleo
 - 3.5.3. Unidad de Braille

- 3.6. DIRECCIÓN DE AUTONOMÍA PERSONAL, TECNOLOGÍA Y ACCESIBILIDAD**
 - 3.6.1. Departamento de Autonomía Personal
 - 3.6.2. Unidad de Información y Accesibilidad

- 3.7. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL, ARTÍSTICA Y DEPORTIVA**
 - 3.7.1. Departamento de Gestión Sociocultural y Deportiva
 - 3.7.2. Departamento de Promoción Cultural y Artística

- 4. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ORGANIZACIÓN, TALENTO Y RECURSOS**
 - 4.1. Dirección Técnica de Sistemas y Tecnologías de la Información
 - 4.1.1. Unidad de Desarrollo e Implantación de Aplicaciones
 - 4.1.2. Unidad de Supervisión y Calidad de Sistemas
 - 4.1.3. Unidad de Arquitectura y Gobernanza de Datos
 - 4.1.4. Unidad de Seguridad
 - 4.1.5. Unidad de Puesto de Trabajo Digital
 - 4.1.6. Unidad de Accesibilidad
 - 4.2. Dirección Técnica Económico-Financiera
 - 4.2.1. Departamento de Gestión Presupuestaria
 - 4.2.2. Departamento de Contabilidad General
 - 4.2.3. Departamento de Tesorería General
 - 4.2.4. Centro de Servicios Compartidos
 - 4.2.5. Unidad de Gestión Económica del Canal Físico Complementario (CFC)
 - 4.2.6. Unidad Económica de otras entidades
 - 4.3. DIRECCIÓN DE RECURSOS GENERALES Y SOSTENIBILIDAD**
 - 4.3.1. Unidad de Sostenibilidad Ambiental.
 - 4.3.2. Unidad de Coordinación de Servicios de la Dirección General
 - 4.3.3. Departamento de Compras y Gestión de Inmuebles
 - 4.3.4. Unidad Técnica de Obras y Conservación de Inmuebles e Instalaciones

 - 4.4. DIRECCIÓN DE PERSONAS, TALENTO Y CULTURA INSTITUCIONAL**

- 4.4.1. Dirección Técnica de Talento
 - 4.4.1.1. Departamento de Atracción y Selección de Personas
 - 4.4.1.2. Departamento de Formación y Desarrollo del Talento
 - 4.4.1.3. Oficina de Proyectos y Marca Empleadora
- 4.4.2. Centro de Servicios Compartidos en materia de Nómina y Administración de Personal
- 4.4.3. Departamento de Salud y Bienestar Laboral
- 4.4.4. Centro de Excelencia ERP

5. SECRETARÍA GENERAL DE LA ONCE

- 5.1. Servicios jurídicos
 - 5.1.1. Gabinete Jurídico
 - 5.1.2. Asesoría Jurídico Laboral
- 5.2. Unidad de Coordinación de Cumplimiento Normativo
- 5.3. Unidad de Documentación y Traducción
- 5.4. Unidad de Coordinación de Convenios Institucionales y Colaboraciones Externas
- 5.5. Unidad de Innovación
- 5.6. Unidad de Responsabilidad Social Corporativa, Igualdad de Género y Diversidad

6. OTROS ÓRGANOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

- 6.1. Consejo de Dirección
 - 6.1.1. Comisión de Sostenibilidad de la Dirección General de la ONCE.
- 6.2. Comité de Dirección
- 6.3. Grupo de Trabajo de Análisis de Operaciones de Compras y Contrataciones de la Dirección General
- 6.4. Comisión de Compras y Contratación de la Dirección General
- 6.5. Órgano de Prevención Penal de la ONCE
- 6.6. Órgano de Cumplimiento Tributario
- 6.7. Comisión de la ONCE para la Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo
 - 6.7.1. Unidad Técnica de Análisis de Operaciones Sospechosas
- 6.8. Comité de Seguridad de Sistemas de Juego de la ONCE
- 6.9. Comité de Seguridad y Protección de Datos
- 6.10. Delegado de Protección de Datos
- 6.11. Comité de Riesgos de la ONCE
- 6.12. Comité de Auditoría de la Dirección General
- 6.13. Comité de Juego Responsable
- 6.14. Comisión de Formación y Desarrollo del Talento
- 6.15. Comisión Técnica de Igualdad de Género
- 6.16. Comisión de Diversidad e Inclusión
- 6.17. Comisión para el Estudio de Operaciones Inmobiliarias
- 6.18. Consejo Asesor de Innovación
- 6.19. Comité de Inteligencia Artificial